

NOTA INFORMATIVA

TRÁMITES DE POLICIA PARA CIUDADANOS NO COMUNITARIOS EN LA SEDE DE PASSEIG DE SANT JOAN 189.

A partir del próximo lunes 26 de noviembre de 2018 los siguientes trámites competencia de la Policía Nacional que se realizan en la sede de la Oficina de Extranjería sita en Passeig de Sant Joan 189 de Barcelona precisarán la obtención de cita previa.

Trámites para ciudadanos sin tratamiento comunitario (no nacionales de estados de la UE/EEE, o Suiza):

- - Asignación de NIE
- - Certificado de residencia o de no residencia
- - Certificado de concordancia DNI-NIE
- - Prórroga de visado
- - Título de viaje

La cita previa podrá obtenerse a través de la página web:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/>

Debe seleccionarse la provincia de Barcelona, y el trámite “POLICÍA-CERTIFICADOS Y ASIGNACION NIE”

En consecuencia, a partir del próximo lunes 26 de noviembre será imprescindible tener cita previa reservada para poder ser atendido en la sede de Passeig de Sant Joan 189 para la realización de los trámites mencionados.

Rogamos la máxima difusión de esta información entre sus asociados.